

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26802** *PILAR HERRERO POZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 724/2007, ejecución número 132/2008 a instancia de don Francisco Javier Marín Jiménez, seguido por despido, se ha dictado en fecha 6/07/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Pilar Herrero Poza, Sociedad Limitada", con CIF número B79102042 en situación de insolvencia parcial por importe de 28.277,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110055686-1